

tiene el honor de ser un dependiente desde principio de
 Enero de mil y setecientos y cincuenta y siete; Lo notorio
 meicio y servicio hecho en este dilatado tiempo de cerca
 de treinta años, comprehendiendose en ello veinteyuno de
 tal ofizial mayor; El corto salario de siete r.^{tos} menos
 mrs. que disfruta por esta inresante tarea; Lo empeñado
 que se halla con este motivo y otros que expusiera; Seor
 muy replicando a la Ciudad de suiva atendido y otros cond
 tante y hecho, y con referençia a otros exemplares
 mandax de le libre por una vez la cantidad que fuere
 de su agrado para valindose sus agos; Y habiendolo ido y
 conferido; deseando resolver con todo conocimiento en la
 justa instancia de Interesado, la comedio alg. ^{no. 9.}
 D.º de Monino Rex.º y D.º Felis Pacheco Jurado,
 para que la reconocan, e informen que cantidad podrá
 congnaxerle por remunerazion de los servicios, y
 demas causas que se presenta con arreglo alg. ^{no. 9.}
 plares que hubiere en otros iguales arnumpdos; Y se
 traiga al primer Ayuntamiento, precedida rita.
 general, a fin de dar providençia.

Mem.º de D.º D.º
 beitar y otros
 Banco de Madrid
 Calle de Cantab.
 D.º de Memoria de Santholome y
 de exercicio Alberto y Anonimo Rodriguez

